



ARTÍCULO DE ENTRADA



AL DÍA...



QUIÉN ES QUIÉN



AYUDAS Y SUBVENCIONES



AUTÓNOMOS



BLOG SENIOR



PREMIOS SECOT

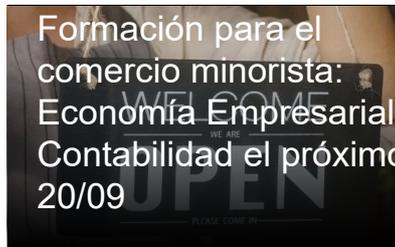


APOYANDO A LA PYME



REDES SOCIALES





Todos los Números

senioronline

Suscríbase a

senioronline

introduzca su email...

Enviar



¿Profesional en Activo?

Hazte Socio Adherido



Artículo de Entrada

☑ eSemp irrumpe con fuerza en septiembre con una renovada oferta formativa

Comunicación (Dpto. Comunicación)



AL DÍA...

✓ Startup OLÉ: nuestra cita anual de emprendimiento en Salamanca

Comunicación
(Dpto.
Comunicación)



- El encuentro de emprendimiento se desarrollará del 5 al 7 de septiembre.

Los días 5, 6 y 7 de septiembre Salamanca acogerá una nueva edición de [Startup Olé](#), el evento dedicado al emprendimiento y a la innovación. Se espera que esta edición supere las cifras de las ediciones anteriores y participen en ella más de 300 startups.

Entre las novedades de esta edición destaca la participación de empresas e instituciones de Castilla y León. Lo harán a través del proyecto CYL-HUB financiado con fondos Next Generation de la Unión Europea, el Ministerio de Trabajo y Economía Social, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el Servicio Público de Empleo Estatal. Los fondos, según se ha comunicado, se canalizarán a través de la Junta de Castilla y León.

Además de eso, en el evento se celebrará un foro con pueblos startuperos,

Startup Village, en el marco de REInA (Rural European Innovation Área).

Durante los tres días de Startup Olé los empresarios y emprendedores que participen acudirán a sesiones de trabajo que se desarrollarán en la Hospedería Fonseca, el Colegio Arzobispo Fonseca y en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León.

Mesas redondas y competiciones de pitch

Asimismo, hay prevista la realización de mesas redondas, competiciones de pitch, ferias de startups, rondas de negocio entre startups, pymes y autónomos con corporaciones e inversores (matchmaking). También se llevarán a cabo actividades de networking.

Los emprendedores abordarán cuestiones como la innovación abierta, los modelos de inversión desde el punto de vista de las mujeres, las nuevas estrategias de inversión y los planteamientos y el compromiso de las administraciones públicas.



Quién es Quién

Y yo... ¿podría formar parte de la Junta Directiva de SECOT?

30-08-2022

Carlos Álvarez
Jiménez
(Secretario Junta
Directiva)



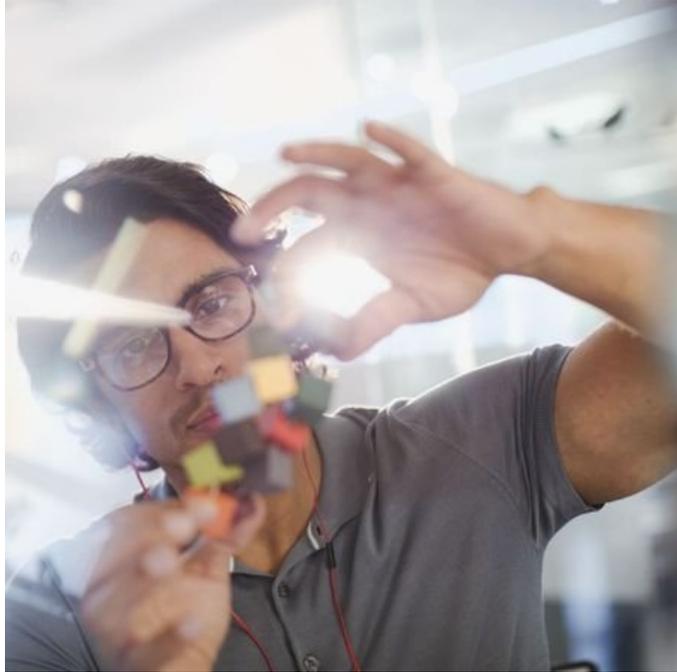
En las asociaciones, el órgano supremo de gobierno es la Asamblea General, de la que forman parte todos los socios, que aprueba los asuntos que le presenta la [Junta Directiva](#), que es el motor de la asociación, ya que le corresponde elaborar el plan estratégico para alcanzar sus fines , gestionar y garantizar el cumplimiento de sus principios.

[Los Estatutos vigentes de SECOT](#), junto con el [Código de buen gobierno](#) y las normas que integran el [Marco normativo](#), se aprobaron en 2016, teniendo entre sus objetivos el facilitar la participación de socios -promotores, fundadores, protectores ,adheridos y seniors- en la Junta Directiva, como garantía de que sus ideas e iniciativas orientan las decisiones de la Junta Directiva, que es un foro participativo y transparente, por ello sus actas se publican en nuestra web para que las lean los socios.

Los Seniors, razón de ser de SECOT, que tiene como fines su desarrollo personal así como asesorar y formar a emprendedores y pequeñas empresas, con su labor diaria fortalecen el tejido empresarial y contribuyen a la creación de empleo. Al mismo tiempo , tienen la oportunidad de colaborar con la asociación participando en los temas institucionales, aportando su conocimiento de la realidad social y transmitiendo sus experiencias a través de Senior OnLine.

Para hacerlo posible, les corresponden dos tercios de los miembros que integran la Junta Directiva, dentro de un sistema electoral que promueve la rotación de los socios y los Presidentes de Delegación; para ello hay que aprovechar la oportunidad de concurrir a las elecciones. Todo ello ha hecho posible que, en los 33 años de actividad de la asociación, la profesionalidad y acompañamiento de los seniors, fruto de su generosidad y dedicación, hayan engrandecido SECOT como entidad independiente, reconocida y valorada en España y en otros países.





- La Cámara de Comercio de España ha lanzado varias convocatorias de ayudas que impulsan la competitividad empresarial.

La Cámara de Comercio de España ha puesto en marcha una serie de ayudas para que las empresas innovadoras puedan crecer y desarrollar su modelo de negocio. Desde la Cámara de Comercio recuerdan que la innovación es una necesidad que tienen las empresas que quieran mantener niveles adecuados de competitividad y perdurar en el tiempo.

Entre las ayudas puestas en marcha destaca el programa de apoyo a la competitividad del comercio minorista. A través de estas ayudas se han beneficiado ya 120.000 comercios a través de cerca de 500 actuaciones de dinamización de zonas comerciales. A través de este programa se realizarán diagnósticos para mejorar la gestión del establecimiento comercial, así como acciones de divulgación y dinamización de las ventas en las zonas comerciales. Los emprendedores podrán acceder también a ayudas para modernizar sus equipamientos comerciales.

Mejorar la sostenibilidad y la tecnología

Por otro lado, las empresas del sector industrial podrán acceder al programa Industria 4.0, que les ayudará a incorporar soluciones que

mejoren su competitividad. Entre ellas destacan los sistemas de gestión de la producción, la mejora de la gestión logística, el desarrollo de herramientas colaborativas o la optimización de los procesos de producción.

Para acabar con los problemas de seguridad en la empresa, la Cámara de Comercio ha desarrollado un programa de ayudas de ciberseguridad con el que se realiza un diagnóstico de la situación del negocio y se subvenciona hasta un 85% de la implantación del plan de ciberseguridad, en función de la comunidad autónoma en la que se encuentre la empresa. En este programa destacan soluciones como la gestión de la identidad y contraseñas, la detección y eliminación de malware, la gestión de partes y vulnerabilidades o la puesta en marcha de redes privadas virtuales.

La eficiencia también forma parte del programa de ayuda a empresas de la Cámara de Comercio de España. El plan de ayudas se denomina GREENinMED y es un proyecto dirigido a las pymes de la industria hotelera situadas en el Mediterráneo. A través de él se permitirá a este tipo de empresas ganar en competitividad e incrementar el ahorro y reducir el gasto en agua y energía.

Asimismo, existen programas de ayuda que promueven la responsabilidad corporativa, la transformación digital o el autodiagnóstico para conseguir empresas más sostenibles.

Fuente: cincodias.elpais.com



AUTÓNOMOS

✓ Nuevas cuotas de autónomos para 2023: ¿cuánto vas a tener que pagar?

Comunicación
(Dpto.
Comunicación)



A partir de 2023 cada trabajador por cuenta propia pagará según sus rendimientos netos o "ingresos reales", tal como lo han bautizado desde la Seguridad Social. El nuevo sistema de cuotas irá desde los 230 euros -la más baja- y hasta los 500 euros -la más alta-. Según los cálculos preliminares del Ministerio, tres de cada cuatro autónomos pagarán igual o menos con el nuevo sistema, mientras el cuarto restante verá incrementadas sus contribuciones obligatorias.

Hasta ahora los trabajadores autónomos pagaban una cuota mensual en función de sus preferencias e independientemente de los ingresos que manejaran. A diferencia, en este sentido, con los asalariados, a los que se



Nuevo Sistema de Cotización de los profesionales autónomos

EN VIGOR EL 1 ENERO 2023

COTIZACIÓN SEGÚN RENDIMIENTOS NETOS

Los trabajadores por cuenta propia cotizarán en función de sus ingresos. El sistema, va a contar con un periodo de transición de nueve años (de 2023 hasta 2032) y quince tramos de cotización con sus respectivas cuotas. Además, [el real decreto-ley 504/2022](#), trae consigo otras novedades:



- Los tres primeros años (entre 2023 y 2025) la cuota mensual se irá reduciendo, manteniendo o incrementándose en función de los ingresos.
Pasados estos primeros años, se tendrá que volver a pactar los nuevos tramos, hasta 2032

- “Tarifa plana” para nuevos autónomos: la cuota fija pasa de 60 euros a 80 euros al mes. Además, no se tiene en cuenta si los ingresos están por debajo del salario mínimo interprofesional (SMI) para pagar menos, pero sí para pagar más.
Es decir, que si el autónomo cobra menos del SMI seguirá pagando una cuota fija de 80 euros al mes, pero si lo supera, empezará a cobrar en función del tramo que le corresponda.



- Para elegir el tramo de cotización, los autónomos deberán hacer una previsión al principio de año de sus rendimientos netos (ingresos menos gastos), incluyendo la deducción del 7% de los gastos genéricos (el 3% en el caso de los autónomos societarios).
Como los ingresos de los autónomos pueden y suelen ser variables, resulta difícil establecer un único tramo en todo el año, se podrá ajustar la base de cotización hasta seis veces en un año. Así, el profesional autónomo podrá ajustar su base, en función de sus ingresos reales cada dos meses. Para no tener sanciones es imprescindible indicar estos cambios a la Seguridad Social.

| Ingresos /mes | CUOTA 2023 | CUOTA 2024 | CUOTA 2025 |
|-------------------------|------------|------------|------------|
| ↓ Por debajo de 670 € | 230 € | 225 € | 200 € |
| ↓ Entre 670 y 900 € | 260 € | 250 € | 240 € |
| ↓ Entre 900 y 1.166 € | 275 € | 267 € | 260 € |
| Entre 1.167 y 1.300 € | 291 € | 291 € | 291 € |
| Entre 1.300 y 1.500 € | 294 € | 294 € | 294 € |
| Entre 1.500 y 1.700 € | 294 € | 294 € | 294 € |
| ↑ Entre 1.700 y 1.850 € | 310 € | 320 € | 350 € |
| ↑ Entre 1.850 y 2.030 € | 315 € | 325 € | 370 € |
| ↑ Entre 2.030 y 2.330 € | 320 € | 330 € | 390 € |
| ↑ Entre 2.330 y 2.760 € | 330 € | 340 € | 415 € |
| ↑ Entre 2.760 y 3.190 € | 350 € | 360 € | 440 € |
| ↑ Entre 3.190 y 3.620 € | 370 € | 380 € | 465 € |
| ↑ Entre 3.620 y 4.050 € | 390 € | 400 € | 490 € |
| ↑ Entre 4.050 y 6.000 € | 420 € | 450 € | 530 € |
| ↑ Más de 6.000 € | 500 € | 550 € | 590 € |

les aplica un tramo u otro de IRPF según lo abultada que sea su nómina. Una voluntariedad, la de los autónomos, que ha provocado que hasta ahora la gran mayoría del colectivo optara por la cuota mínima, de 294 euros. Ya fuere porque sus ingresos no les permitían realizar mayores contribuciones para asegurarse mejores prestaciones futuras, ya fuere porque preferían guardar en su bolsillo ese dinero extra y destinarlo a otros menesteres. A partir del 2023 la cuota que pague cada autónomo dependerá de los rendimientos netos -una suerte de cálculo de beneficios- de su actividad. Por lo que, en 2022 la cuota se mantiene como hasta este momento, un mínimo de 294 euros y la voluntariedad de pagar más.

¿Cómo se calcularán esos rendimientos netos?

El espíritu del nuevo esquema es sumar los ingresos y restar los gastos. Y el número que derive de ese cálculo deberá cruzarse con la tabla de 15 tramos que ha definido la Seguridad Social y que cada año se revisará en los Presupuestos Generales del Estado. Si el autónomo está en los tramos bajos pagará menos y si esta en los altos pagará más. Un detalle que destacan desde las organizaciones de autónomos es que, si bien la cuota se calcula mensualmente, los ingresos y los gastos se calculan anualmente. Por ejemplo, si los rendimientos (ingresos menos gastos) al mes son menores a 670 euros, el autónomo deberá pagar una cuota de 230 euros en 2023.

La clave del nuevo sistema son los gastos deducibles, pues los ingresos es una parte de la ecuación relativamente sencilla. Son ingresos todos aquellos derivados de las actividades económicas y rendimientos del trabajo del autónomo.

¿Qué gastos son deducibles?

En el esquema de la nueva reforma cuentan como gastos deducibles todos aquellos que Hacienda ya aceptaba. Estos deben cumplir tres requisitos: tienen que estar vinculados a la actividad económica (algo que invita a interpretaciones divergentes), deben poder justificarse y deben estar contablemente registrados. Ejemplos clásicos son la compra de materiales o materias primas, los sueldos de trabajadores a cargo, los alquileres de locales o material, servicios a empresas, gastos financieros o amortizaciones, entre otros.

Una vez el autónomo tenga los ingresos y gastos deducibles del año, debe añadir un 7% adicional a esos gastos como gastos "difícilmente deducibles", sin tener que acreditarlos. Esta bonificación adicional está

pensada para amortiguar el balance de gastos y rebajar de facto las cuotas, una carta puesta encima de la mesa por el Gobierno para atraer al acuerdo a los agentes sociales.

¿Se puede cambiar de cuota?

La elección de cuota formalmente es voluntaria y se basa en las estimaciones que el propio autónomo realiza de su ejercicio. No obstante, si durante el año ha ganado más de lo que había previsto, Hacienda sabe qué ingresos ha tenido y le reclamará las cotizaciones pendientes que se hubieran correspondido. Y, por el contrario, si el autónomo ha realizado una estimación de contribuciones mejor de lo formalizado, podrá a final de año demandar al erario público que le devuelva la diferencia. El trabajador por cuenta propia podrá cambiar hasta seis veces al año de cuota para ir ajustándose a la evolución de su negocio.

Fuente: epe.es



Blog Senior

Ciudadano silencioso

30-08-2022

Pedro Marín Usón
(Senior SECOT
Aragón)



Toda sociedad que se precie de tener futuro, está formada por una gran mayoría de ciudadanos “normales” que en silencio trabajan diariamente, para poder tener una vida “normal”. Al igual que existe una España vaciada, también hay unos “ciudadanos silenciosos”. Son personas cumplidoras con su trabajo, así como con las leyes, que pagan sus impuestos y que ejercen su responsabilidad cívica al ir a votar en las elecciones. Parte de ellos, tienen hijos a los que tratan de educar con valores éticos y de esfuerzo, en un mundo que no les facilita estas tareas. Tienen amigos, con los que mantienen unas relaciones sociales que les permiten tener actividades comunes : deporte, comidas, etc. Cuidan de sus progenitores, en una época donde la longevidad va en aumento, pero el “envoltorio” de sus padres sufre el deterioro del paso del tiempo. Pero este gran colectivo social, no sale en los medios de comunicación, ni tiene dedicado un día al año en su honor, porque no hacen ruido ya que su único objetivo es ser felices en una sociedad que ve como, ya se trate del político de turno que ha manifestado una opinión o una acción, así como el influenciador del momento que sin haberse esforzado en un trabajo, ambos tienen réditos ya sean en forma de votos, como de dinero; muchos ciudadanos trabajan bastante para tener una economía precaria o, que no les permite ciertos “lujos”, y unos pocos con el mínimo esfuerzo tienen grandes beneficios económicos. La imagen de estos ciudadanos es anónima, a diferencia del personaje del día, donde su fotografía es reproducida en un sinnúmero de medios sociales, e incluso figura en Wikipedia. Sin estos “ciudadanos silenciosos” cualquier sociedad no podría existir y tener futuro. Sería un detalle, que los Parlamentos nacionales y autonómicos, sus “señorías” se levantasen de sus escaños para darles el merecido aplauso que se merecen, porque sostienen y mantienen a la sociedad que representan. Pero esta petición, es pedir “peras al olmo”. Porque lo que importa hoy es hacer ruido, es igual que sea bueno o malo, ya que el silencio es aburrido y tedioso.

Publicado en ABC GALICIA 15/08/2022



✓ Septiembre , un mes repleto de #energía y #experiencia

Comunicación
(Dpto.
Comunicación)

Edición 2022 Premios SECOT a la Excelencia - Fundación Repsol



Descarga
aquí las
bases



Accede al
formulario
de
inscripción

Ha llegado el momento de dar a conocer el gran esfuerzo realizado por los Séniors de SECOT.

Es el momento de dar visibilidad a aquellos proyectos que han contado con el apoyo de SECOT y de los que todos nosotros nos sentimos especialmente orgullosos.

¡SECOT necesita de tu energía! Convirtamos esta nueva edición en una experiencia inolvidable para nuestros emprendedores y para nosotros mismos.

Los proyectos pueden optar a estas tres categorías:

- [Emprendedor Sostenible](#)
- [Mujer Emprendedora](#)
- [Proyecto de Mayor Impacto](#)

La inscripción a los Premios permanecerá abierta hasta el
12 octubre 2022 13:00

Si piensas que algún proyecto en los que has participado en los últimos años pudiera ser presentado en alguna de las candidaturas, no dudes en acceder al [Formulario de Inscripción](#) y completar los datos sobre el mismo ¡estamos deseando recibir nuevos proyectos!



[Accede aquí a la web de los Premios para más información](#)



☑ Formación para el comercio minorista:
Economía Empresarial y Contabilidad el
próximo 20/09

(Dpto.
Comunicación)

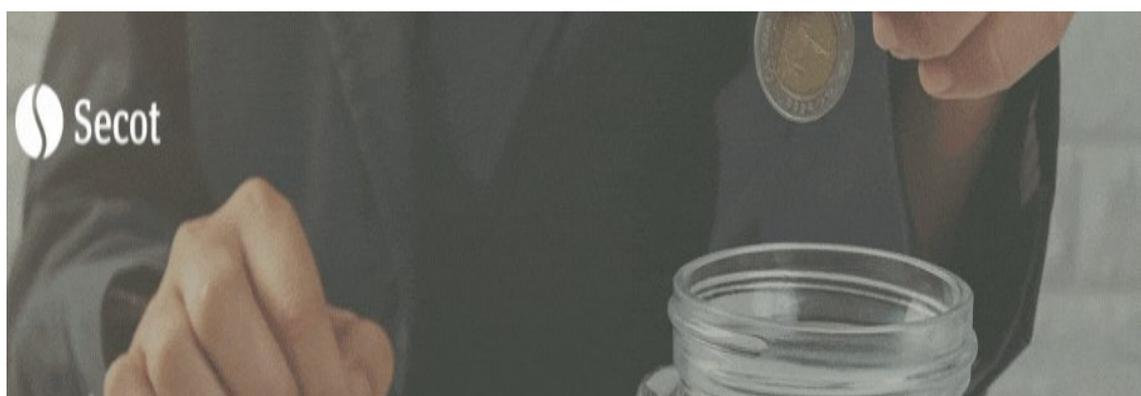


Talleres para Pymes y Comercio Minorista: **Taller de Economía Empresarial y Contabilidad** para autónomos, emprendedores y pymes. Introducción al área

económico financiera y aspectos básicos de contabilidad general.



Talleres para Pymes y Comercio Minorista: **Taller Inversión y financiación para emprendedores**, autónomos y pymes. Tipos de inversión, Plan de inversiones, Financiación y Fuentes de Financiación.





Talleres para Pymes y Comercio Minorista: **Taller
Fiscalidad Empresa vs. Autónomo**
Impuestos directos e indirectos y otras obligaciones
fiscales.



REDES SOCIALES

[Tuits que no te puedes perder...](#) 30-08-2022

Comunicación
(Dpto.
Comunicación)





SECOT (voluntariado de asesoramiento empresarial)

@Secot_ · [Seguir](#)



La Junta Directiva de **@Secot** lamenta el fallecimiento de un extraordinario y comprometido socio adherido, catedrático de Economía de la Empresa, Emilio Ontiveros, Presidente de **@Afi es**, **@UAM Madrid**

Nuestras condolencias a su familia, equipo de AFI y amigos.

2:42 a. m. · 2 ago. 2022



9



Responder



Copia enlace

[Descubre lo que está pasando en Twitter](#)



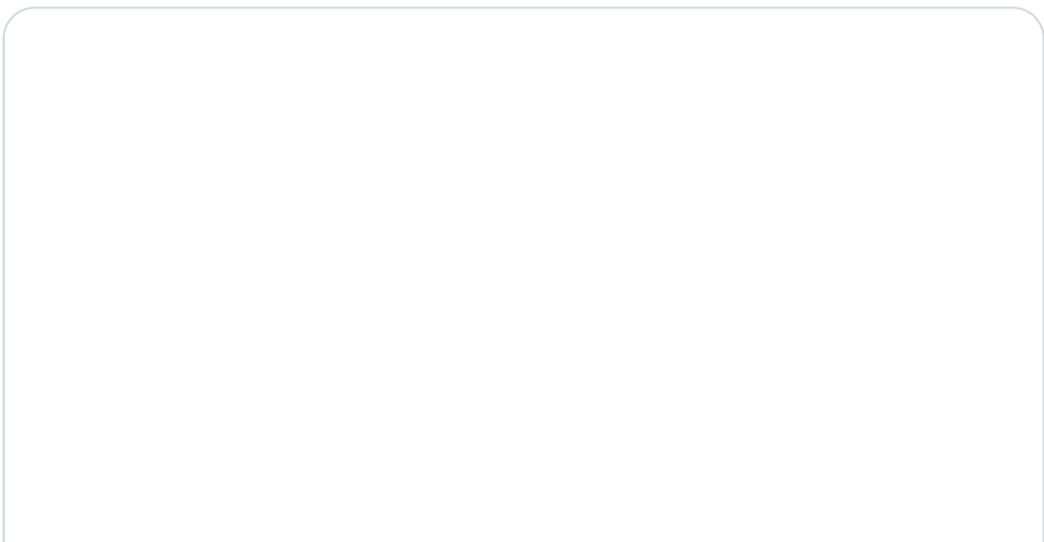
secotcastellon

@secotcastellon · [Seguir](#)



Muy grandes

#emprenderconexito



linkedin.com



Afi

@Afi_es · [Seguir](#)



 **@david_cano_m** habla sobre las consecuencias de la inflación y las decisiones de los bancos centrales.

Entrevista completa [➔ bit.ly/3cqXG4i](https://bit.ly/3cqXG4i)

#inflación #BancosCentrales

 **Radio Intereconomía** @rintereconomia

#EnDirecto

@david_cano_m @Afi_es :

"Va a ser casi imposible evitar la recesión. Los bancos centrales ven que es la única forma de combatir la inflación.

"El reto es anclar las expectativas de inflación y evitar los efectos de segunda ronda"

intereconomia.com/directo

5:56 p. m. · 29 ago. 2022



1



Responder



Copia enlace



OEPM 

@OEPM_es · [Seguir](#)



¡Atención pymes, empresas y emprendedores!  
¿Sabéis cómo defender vuestros derechos de propiedad industrial?

En esta infografía encontraréis recomendaciones para proteger vuestros activos intangibles.



ow.ly/4PWM50lpo3L



SI TIENES UNA CREACIÓN QUE IMPLIQUE UNA MARCA, UN DISEÑO, O UNA INVENCIÓN, REGÍSTRALOS Y DEFÍENDELOS

 **Fundación CIEN**
@Fund_CIEN · [Seguir](#)



Ya está abierto el plazo para solicitar la beca Mapfre - **#FundaciónReinaSofía**, puesta en marcha gracias a la colaboración entre la [@fmapfre](#) y la Fundación Reina Sofía.

¡Infórmate! [▶ bit.ly/3CAKzZ3](#)



 **Madrid Capital De Moda** 
@M_C_D_Moda · [Seguir](#)



@MADRID, a través del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, junto a [@Secot](#), apoya a los comercios minoristas y la hostelería, motores del tejido económico de Madrid y presenta nuevos talleres de formación que empiezan en septiembre. 

 madridcapitaldemoda.com/cursos-gratuit...



7:20 p. m. · 29 ago. 2022

